

CONSTANCIA SECRETARIAL: Candelaria, 03 de mayo de 2022. A Despacho del Señor Juez el presente proceso informando que mediante auto de 21 de enero de 2022 se fijó fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial al predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 378-108495; no obstante revisado el expediente se encuentra pendiente de tramite recurso de reposición contra dicho proveído presentado por el doctor DAVID FELIPE POLO MONTOYA, Apoderado Especial del señor RAMIRO LUBÍN POLO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.527.452 y quien actúa en calidad de PARTE DEMANDANTE. Sírvase proveer.

El Secretario,



RAUL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Candelaria, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 417

Proceso: REIVINDICATORIO

Demandante: ELIAS RUPERTO POLO ROJAS Y OTROS

Demandado: HUGO ALFREDO PAREDES

Radicación: 76-130-40-89-001-2018-00365-00

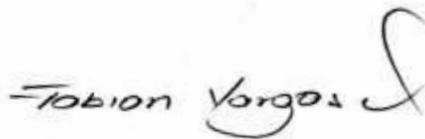
En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentra pendiente de tramitar el recurso de reposición por el doctor DAVID FELIPE POLO MONTOYA, Apoderado Especial del señor RAMIRO LUBÍN POLO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.527.452 y quien actúa en calidad de PARTE DEMANDANTE en contra del auto de 21 de enero de 2022 se suspenderá la diligencia de inspección judicial al predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 378-108495 programada para el día de mañana a las 9: 00 a.m-. por lo tanto,

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE,

RESUELVE:

SUSPENDER la diligencia de inspección judicial al predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 378-108495 programada para el día de mañana 04 de mayo de 2022 a las 9: 00 a.m de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE



LUIS FABIAN VARGAS OSORIO

Juez